

NOTAS

ACERCA DE LOS PORTUGUESISMOS EN EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Es evidente que, en relación con el español de América, los elementos de origen portugués representan, sobre todo en el ámbito léxico, una aportación de gran interés y de entidad relativamente importante. Bastaría, para demostrarlo, recordar las varias menciones que Corominas¹ ha dedicado a este tema.

A pesar de ello y de la complejidad que revisten la determinación², el estudio genético y la comprobación y evaluación de las vías de acceso de los portuguesesismos al sistema lingüístico del español de América, no contamos aún con una monografía o una serie de monografías totalmente dedicadas a esta materia. Como contribución, necesariamente rápida y revisable, a uno de los aspectos del problema de los portuguesesismos en el español de América, el de sus vías de acceso, me propongo enunciar aquí algunas apreciaciones que se originan, como comentario, en una reciente exposición sintética del tema que nos ocupa³.

El autor del trabajo que glosamos, Gregorio Salvador, considera, siguiendo las orientaciones marcadas, en especial, por Corominas, que

¹ Sobre todo *Indianorrománica*, en *Revista de Filología Hispánica*, t. VI (1944), págs. 1-35, 139-175 y 209-248. También las págs. 1.105-1.106 del vol. IV de su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, 1957.

² Es particularmente importante la diferenciación de los elementos de origen portugués respecto de los que, con apariencia similar, son originados por vías diferentes: indigenismos, arcaísmos, neologismos, etc. Sobre este aspecto puede consultarse JUAN COROMINAS, *Falsos occidentalismos americanos*, en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, t. VIII (1954-5), págs. 65-70. Es muy interesante la reseña de ANTERO SIMÓN al artículo de JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia*, en *Revista Hispánica Moderna*, t. XIII (1947), págs. 130-158, aparecida en la *Revista de Historia* (La Laguna), 1954, págs. 197-202. En ella se aborda el mismo asunto, referido al elemento portugués del dominio lingüístico canario, y se llega a conclusiones semejantes a las del artículo de Corominas.

³ GREGORIO SALVADOR, *Elementos constitutivos del español: Lusismos*, tirada aparte del tomo II de la *Enciclopedia lingüística hispánica*, págs. 259-260 sobre todo.

los portuguesismos americanos "unos han entrado por la vía marinera, otros se deben a la emigración gallega y, particularmente en la zona del Río de la Plata, hay otros muchos que son préstamos brasileños"⁴.

Pienso que, siendo exactas, desde un punto de vista general y abstracto, las apreciaciones del profesor Salvador, exigen, sin embargo, por una parte, una matización que las valore debidamente en un contexto simultáneamente lingüístico, geográfico e histórico y, por otra, una ampliación de perspectivas que tome en cuenta otras posibilidades de acceso al español americano de los elementos de origen portugués.

De las tres vías señaladas por Salvador a la penetración de portuguesismos en América, una (emigración gallega) parece poco importante, a la luz de los trabajos más recientes en el total ámbito americano, excepto en épocas relativamente modernas que, por serlo, han dado lugar a una muy escasa influencia en la transformación de la *koiné* americana, fraguada fundamentalmente en el llamado 'período antillano'. Precisamente en lo referente a esta época (1492-1520) los datos de Peter Boyd-Bowman hacen ver claramente que la aportación humana de Galicia fue mínima⁵, siendo muy significativo que en un determinado estamento, muy representativo de las proporciones totales de los diferentes contingentes regionales, el de los criados, de 287 individuos identificados en cuanto a su procedencia, sólo 5 fueran gallegos⁶. En cuanto a la influencia brasileña, sin negar su importancia en reducidas zonas que, por diferentes circunstancias históricas y sociales, han estado en contacto íntimo con poblaciones de habla portuguesa⁷, no parece revestir caracteres destacados ni siquiera en todas las áreas hispanohablantes fronterizas con el Brasil⁸, por lo que es fácil deducir su mínima entidad en el resto del dominio lingüístico hispanoamericano.

Por lo que se refiere a los portuguesismos de ambiente mariner, tan estudiados desde que Amado Alonso⁹ citó y dio a conocer con carácter general la curiosa carta de Eugenio de Salazar, creo que, aún

⁴ Art. cit., pág. 259.

⁵ *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Bogotá, 1964, pág. XII.

⁶ PETER BOYD-BOWMAN, ob. cit., pág. XX.

⁷ Ver para la zona norte del Uruguay los preciosos trabajos de JOSÉ PEDRO ROSA, *La frontera lingüística entre el portugués y el español en el Norte del Uruguay*, en *Veritas*, t. VIII, núm. 2 (1963), págs. 201-221, y *El dialecto fronterizo del Norte del Uruguay*, Montevideo, 1965.

⁸ Puede consultarse, a pesar de su carácter superficial, ANTENOR NASCENTES, *O adstrato luso-espanhol na América do Sul*, en *Lengua, literatura, folklóre: Estudos dedicados a Rodolfo Oroz*, Santiago de Chile, 1967, págs. 379-381.

⁹ *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953, págs. 63-67.

después de los trabajos de Julio Guillén Tato¹⁰, Berta Elena Vidal de Battini¹¹, Humberto Toscano¹², Patricia Arancibia¹³, etc., no dan razón de modo masivo del gran contingente de formas genéticamente portuguesas que no son susceptibles tampoco de explicaciones de base gallega o brasileña y, aun dando por sentada su importancia en términos absolutos, no son, en porcentaje relativo, sino una fracción relativamente exigua de la totalidad de los portuguesismos americanos¹⁴.

La insuficiencia de las hipótesis propuestas para explicar la abundante presencia en el español de América de elementos lingüísticos portugueses nos coloca, pues, ante la necesidad de contar con vías, no sugeridas por Juan Corominas y Gregorio Salvador, a través de las cuales hayan podido incorporarse al sistema lingüístico hispanoamericano los portuguesismos que estudiamos. Estas vías (y avanzo la hipótesis a reserva de que estudios futuros, propios o ajenos, la confirmen o, por el contrario, la refuten) podrían ser directas o indirectas. Entre las últimas incluyo las que aportan al caudal lingüístico americano elementos genéticamente portugueses a través de un intermediario dialectal hispánico no gallego-portugués. Las primeras son las que hacen afluir al español de América portuguesismos sin intermediario alguno ajeno a las variedades lingüísticas gallego-portuguesas.

Las vías indirectas más destacables para la importación de portuguesismos al español de América me parecen ser las representadas por las hablas castellano-leonesas de la franja salmantina, zamorana y extremeña fronteriza con Portugal, por el subdialecto más occidental (Huelva, O. de Sevilla) del andaluz y, finalmente, por el canario. Todas estas áreas lingüísticas coinciden entre sí en dos circunstancias que son, precisamente, las que servirán de apoyo a esta hipótesis: gran cantidad de elementos léxicos de origen portugués y abundante aportación humana a las primeras etapas de colonización americana. Por estas dos razones, es perfectamente posible, y aun probable, que gran cantidad de portuguesismos americanos hayan llegado al Nuevo Continente en boca de soldados o repobladores españoles oriundos de

¹⁰ Algunos americanismos de origen mariner, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. V (1948), págs. 615-634.

¹¹ Voces marineras en el habla rural de San Luis, en *Filología*, I (1949), págs. 105-149.

¹² El mar y el habla ecuatoriana, en *Cuadernos del Idioma*, t. I, núm. 2 (1965), págs. 83-98.

¹³ Voces y expresiones marítimas en el habla de Valparaíso, en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XIX (1967), págs. 5-125.

¹⁴ Prescindo, por ahora, de la posibilidad de que algunos portuguesismos americanos de ambiente mariner hayan llegado a América por vía, indirecta, de algún otro dialecto hispánico que los hubiera recibido con anterioridad. Cfr. José Pérez Vidal, *Influencias marineras en el español de Canarias*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII (1952), págs. 3-25.

la franja occidental de la Península, limítrofe con Portugal, o de Canarias, zonas que, a su vez, los habrían adoptado con anterioridad y a través de diferentes caminos (comunicación fronteriza, repoblación, actuación de factores culturales, religiosos, históricos o militares, etc).

Datos abundantes sobre la presencia de elementos genéticamente portugueses de toda índole, pero fundamentalmente léxicos, en las zonas castellano-leonesas limítrofes con Portugal, desde Zamora a Badajoz pueden encontrarse en los trabajos de Fritz Krüger¹⁵, Leite de Vasconcelos¹⁶, O. Fink¹⁷, Federico de Onís¹⁸, Antonio Llorente Maldonado¹⁹, etc., al mismo tiempo que, recientemente, un estudio de Luis F. Lindley Cintra²⁰ aclara, al menos en parte, el sustrato histórico de que parten dichos fenómenos lingüísticos. Por otra parte, la abundante participación de salmantinos y extremeños en las primeras etapas de colonización americana ha quedado perfectamente demostrada por Peter Boyd-Bowman²¹.

Los elementos portugueses en el occidente de Andalucía, que solamente ahora empezamos a conocer como consecuencia de las tareas de preparación del A.L.E.A., parecen, después de los trabajos que Manuel Alvar ha dedicado al tema²², sorprendentemente abundantes. Este hecho, consecuencia no sólo de los contactos fronterizos entre Andalucía y Portugal sino también de acontecimientos históricos (conquista de zonas de Huelva por reyes portugueses), es particularmente relevante en el área geográfica que comprende la provincia de Huelva y la mitad occidental de Sevilla, donde los portuguesismos son muy

¹⁵ P. ej. *Mezcla de dialectos*, en *Homenaje a Menéndez Pidal*, II, Madrid, 1924, págs. 121-166; *Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mundarten*, Hamburgo, 1914, etc.

¹⁶ *Opúsculos*, IV, Coimbra, 1929, págs. 593-616 y 739-790; *Linguagens fronteiriças*, en *Revista Lusitana*, XXXIII (1935), págs. 307-309.

¹⁷ *Studien über die Mundarten der Sierra de Gata*, Hamburgo, 1929.

¹⁸ *Notas sobre el dialecto de San Martín de Trevejo*, en *Todd Memorial Volumes*, Nueva York, 1930-1931.

¹⁹ *Estudio sobre el habla de la Ribera*, Salamanca, 1947. Ver, sobre todo, § 143.

²⁰ *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo*, Lisboa, 1959.

²¹ De 5.481 europeos presentes en América hasta 1520, identificados por BOYD-BOWMAN, 440 procedían de Badajoz, 295 de Cáceres y 255 de Salamanca (ob. cit., pág. xi).

²² *Portuguesismos en andaluz*, en *Weltoffene Romanistik: Festschrift Alwin Kuhn*, Innsbruck, 1963, págs. 309-324; *Estructura del léxico andaluz*, en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XVI (1964), págs. 5-12 (especialmente págs. 6-7).

abundantes, la cual fue, al mismo tiempo, la que proporcionó el mayor contingente humano para la colonización de América en el "período antillano" y, por consiguiente, la que facilitó los elementos fundamentales de la *koiné* americana²³.

En cuanto a las Islas Canarias, sus relaciones con Portugal han sido muy intensas desde que, en 1341, se produce una expedición portuguesa al Archipiélago. Desde esta época hasta la de los Reyes Católicos Portugal domina, con variable éxito, zonas canarias²⁴ y cuando, a fines del siglo xv, debe renunciar definitivamente al control político de las Islas Afortunadas, su presencia sigue siendo perceptible en ellas a través de una emigración importantísima de labradores²⁵, técnicos azucareros²⁶, cristianos nuevos²⁷, comerciantes²⁸, etc., hasta el extremo de que Torriani, en 1590, llega a afirmar que "Tenerife è popolata la maggior parte di gente portoghese"²⁹.

Como es lógico, se manifiestan en las Islas rasgos de influencia portuguesa en la arquitectura³⁰, en la cocina popular³¹, en las danzas

²³ PETER BOYD-BOWMAN, ob. cit., prólogo; RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Sevilla frente a Madrid: Algunas precisiones sobre el español de América*, en *Homenaje a André Martinet*, III, La Laguna, 1962, págs. 99-116; RAFAEL LAPESA, *Sobre el ceceo y el seseo andaluces*, en *Homenaje a André Martinet*, I, La Laguna, 1957, págs. 67-94; DIEGO CATALÁN, *El çeçeo-zeeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla*, en *Boletim de Filologia*, XIV (1956-1957), págs. 306-334, etc. Recordemos que, por ejemplo, de los 336 marineros identificados por BOYD-BOWMAN hasta 1520, 130 eran naturales de Huelva (38,7 %), 82 de Sevilla (24,4 %) y sólo 17 de Cádiz (5,1 %). Cfr. ob. cit., págs. xiv-xvii.

²⁴ Véanse ELÍAS SERRA, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941 y EMILIO HARDISSON, *Las Canarias y Portugal*, Porto, 1947.

²⁵ P. ej. ELÍAS SERRA, *Las dadas en Tenerife*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1943, págs. 3 y sigs., 99 y sigs., etc. (continúa en otros números).

²⁶ MARÍA LUISA FABRELLAS, *La producción de azúcar en Tenerife*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1952, págs. 455-475.

²⁷ ANTONIO RUMÉU DE ARMAS, *Los viajes de John Hawkins a América*, Sevilla, 1947, págs. 89-91.

²⁸ SERGIO F. BONNET, *Familias portuguesas en La Laguna del siglo XVII*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1951, págs. 111-118; A. RUIZ ALVAREZ, *Matrícula de extranjeros en la Isla de Tenerife a finales del siglo XVIII*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1954, págs. 102-111.

²⁹ Cito por el resumen de la Comunicación de Juan Régulo al Instituto de Estudios Canarios incluida en el *Anuario del Instituto*, 1957-8, págs. 26-28.

³⁰ DOMINGO MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ, *Las cubiertas de estilo portugués en Tenerife*, en *Archivo Español de Arte*, 1955, págs. 313-321; ELÍAS SERRA, *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941, nota 71 referente a las ventanas canarias de guillotina.

³¹ JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Las conservas almibaradas de las Azores y las Canarias*, en *Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira*, núm. 14 (1956).

y canciones³², en instrumentos agrícolas³³, en adivinanzas³⁴, en la antroponimia³⁵ y, por descontado, en la lengua³⁶, en la cual si bien, a mi parecer, no son portuguesismos en sentido estricto todos los que se han apuntado por los autores citados en la nota anterior³⁷, abundan evidentemente los elementos léxicos³⁸ portugueses.

Por lo que se refiere a la importancia de la presencia humana canaria en América, el carácter del Archipiélago de "eslabón insoslayable entre el viejo y el nuevo mundo"³⁹ facilitó desde un principio el embarque de isleños hacia el Nuevo Continente. Aprovechando la escala obligatoria que en las Islas hacían las naves que, rumbo a tierras americanas, partían de Sevilla, y eludiendo las más de las veces los requisitos legales de registro⁴⁰, soldados, marineros, labrado-

³² Véase la reseña de MARÍA ROSA ALONSO a SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Danzas y canciones de la Isla del Hierro*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III (1947), publicada en *Revista de Historia* (La Laguna), 1949, págs. 140-141.

³³ Por ej. ELÍAS SERRA, *De los trabajos folklóricos del Instituto*, La Laguna, 1945, referente al tipo de yugo "yugular" canario, semejante al portugués.

³⁴ LUIS DIEGO CUSCOY, *La adivina: Contribución al estudio del folklóre canario*, en *El Museo Canario* (Las Palmas), núm. 17 (1946), págs. 57-76.

³⁵ Apellidos como *Acosta, Accvedo, Brito, Abréu, Melo, Pinto, Carvalho, Ravelo, Chaves, Machado, Pereira, Viera, Afonso, Yanes, Duarte, Marrero*, etc., de claro origen portugués, abundan en las Islas.

³⁶ Existen numerosos trabajos sobre este tema. Me limitaré a citar algunos: MAX STEFFEN, *Problemas léxicos*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1943, págs. 134-141; JUAN RÉGULO PÉREZ, *Las palabras feira y leito en el habla popular de La Palma y Tenerife*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1944, págs. 32-38; *Filiación y sentido de las palabras ulo? y abisero*, *ibidem*, págs. 350-361; Gual y verdello, *dos portuguesismos vinícolas en el español de Canarias*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1945, págs. 417-425; JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Portuguesismos en el español de Canarias*, en *El Museo Canario*, núm. 9 (1944), págs. 30-42; *Fichas para un vocabulario canario*, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1945, págs. 62-71; SEBASTIÁN DE LUGO, *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, edición, prólogo y notas de José Pérez Vidal, La Laguna, 1946; MANUEL ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, págs. 87-92.

³⁷ Véase la inteligente reseña de ANTERO SIMÓN, citada en la nota 2, con cuya orientación coincido totalmente.

³⁸ Me resisto a aceptar los portuguesismos sintácticos expuestos por JUAN RÉGULO PÉREZ en la comunicación citada en la nota 29.

³⁹ MANUEL ALVAR, *Proyecto del Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, en *Revista de Filología Española*, vol. XLVI (1963), pág. 323.

⁴⁰ Los registros de pasajeros no se enviaban a Sevilla o se enviaban incompletos, lo que, en varias ocasiones proporcionó serios disgustos a las autoridades de Canarias. Véanse menciones de incidentes causados por estas negligencias, voluntarias o involuntarias, en JOSÉ PERAZA DE AYALA, *El régimen comercial de Canarias con América*, trabajo comenzado a publicar en la *Revista de Historia* (La

res⁴¹ y técnicos azucareros⁴² salen de Canarias en los primeros años de colonización americana en tan gran cantidad, que en 1574 el Juez de Registro de Gran Canaria consigue del Rey que, ante la despoblación de la Isla, se prohíba la emigración de vecinos de la misma hacia América⁴³. No cesa, sin embargo, la afluencia a tierras americanas de campesinos canarios que, a causa de su resistencia y adaptación al clima, son muy solicitados como colonos en los nuevos dominios de España y, durante los siglos XVII y XVIII, constituyeron, como han visto muy acertadamente tanto José Pérez Vidal⁴⁴, como Francisco Morales Padrón⁴⁵, el principal recurso humano de la Corona en su pugna por repoblar zonas americanas carentes de habitantes blancos peninsulares. Esta constante emigración canaria, que no cesó ni siquiera después de la Independencia⁴⁶, constituye uno de los elementos más notables del sustrato humano no aborigen de la América española.

No es, por ello, extraño que instituciones jurídicas⁴⁷, manifesta-

Laguna), 1950, págs. 199-244, proseguido en números sucesivos y, finalmente, aparecido como volumen. Este comportamiento de las autoridades insulares es la causa de que en el trabajo de PETER BOYD-BOWMAN, ya citado, la aportación canaria a la población de América aparezca como mínima siendo, por el contrario, muy considerable (cfr. JUAN FRIEDE, *The 'Catálogo de Pasajeros' and Spanish emigration to America to 1550*, en *The Hispanic American Historical Review*, XXXI (1951), págs. 333-348).

⁴¹ FRANCISCO MORALES PADRÓN, *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*, en *El Museo Canario* (Las Palmas), 1950, págs. 1-24.

⁴² MERVYN RATEKIN, *The early sugar industry in Española*, en *The Hispanic American Historical Review*, XXXIV (1954), págs. 1-19.

⁴³ Art. cit. en nota 41.

⁴⁴ *Aportación de Canarias a la población de América*, en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Las Palmas), I (1955).

⁴⁵ Además del artículo citado en nota 41, véanse, del autor, *Colonos canarios en Indias*, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. VIII (1951), págs. 399-441, y *Canarias y Sevilla en el comercio con América*, en la misma revista, t. VIII (1952), págs. 173-207.

⁴⁶ ENRIQUE GUERRERO BALFAGÓN, *La emigración de los naturales de las Islas Canarias a las repúblicas del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX*, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, VI (1960), págs. 493-517.

⁴⁷ Se encuentran interesantes desarrollos de esta idea en CHARLES VERLINDEN, *Précédents médiévaux de la Colonie en Amérique*, México, 1954; *Les origines coloniales de la civilisation atlantique: Antécédents et types de structure*, en *Cahiers d' Histoire Mondiale*, I (1953), págs. 378-398; *Modalités et méthodes du commerce colonial dans l'Empire espagnol au XVIe siècle*, en *Revista de Indias*, año XII (1952), págs. 249-276. También en SILVIO ZAVALA, *Las conquistas de Canarias y América*, incluido en *Estudios indios*, México, 1948.

ciones artísticas⁴⁸ y, obviamente, características de lengua⁴⁹, se hayan desplazado de Canarias a América en gran abundancia.

Creo haber dejado suficientemente claro en las páginas anteriores que la posibilidad de que numerosos portuguesismos se encuentren hoy incorporados a las hablas americanas a través de una vía indirecta de penetración constituida por un dialecto hispánico no portugués (franja castellano-leonesa, Andalucía occidental, Canarias) es perfectamente demostrable, tanto desde el punto de vista lingüístico (existencia de abundantes portuguesismos en estas hablas) como desde una perspectiva histórica (abundante emigración de naturales de estas zonas a América). Toca ahora a los estudiosos americanos rastrear, en estudios de detalle, si esta posibilidad virtual llegó a desembocar en realidad actual y si, como parece probable, buen número de portuguesismos americanos llegaron al Nuevo Mundo por estas vías indirectas.

Debemos ocuparnos a continuación en las que denominamos al comienzo de este trabajo, vías directas de acceso de portuguesismos. Son las determinadas por el aflujo a la América española de hablantes en posesión de variantes del tronco lingüístico portugués. Siendo, como vemos, notable esta posibilidad de implantación directa en el español de América de elementos lusos, es de resaltar que, por diferentes causas, no ha sido sistemáticamente explorada (ni casi mencionada) en trabajos lingüísticos sobre el área hispanoamericana.

La primera vía de acceso directa de lusismos hacia los territorios hispanófonos del Nuevo Continente es la relacionada con la importación de esclavos negros a América. El considerar que estos contingentes humanos de origen africano poseyeron, como se ha creído generalmente hasta hace poco tiempo⁵⁰, hablas 'criollas' derivadas de tantas 'lenguas base' europeas cuantas fueron habladas por sus propietarios (francés, inglés, holandés, español, portugués) ha imposibilitado por mucho tiempo un enfoque acertado no sólo de la constitución esencial del 'criollo' como entidad lingüística homogénea sino también del probable influjo de las variantes lingüísticas 'criollas' sobre las lenguas *standard* de las diferentes áreas americanas o asiáticas en que aquellas se dan (o se dieron).

⁴⁸ FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Canarias en América y América en Canarias*, en *Revista de Estudios Americanos*, XIII (1956).

⁴⁹ Es muy sugestivo el hecho de que se haya conservado casi puro en Louisiana un dialecto canario desde el siglo XVIII. Véase RAYMOND McCURDY, *The Spanish dialect of Saint Bernard Parish*, Albuquerque, 1950 y la reseña de JOSÉ PÉREZ VIDAL, en *Revista de Historia* (La Laguna), 1950, págs. 418-425.

⁵⁰ Aún hoy defienden con ahinco esta idea ROBERT A. HALL y sus discípulos. Véase la reciente obra de HALL, *Pidgin and Creole Languages*. Nueva York, 1966.

Sin embargo, el nuevo planteamiento del problema del origen y constitución de los 'criollos', basado en su derivación de un *Ur-Kreole* único, identificable con un "African Portuguese trade pidgin apparently originated as early as the middle of the fifteenth century"⁵¹ en las costas del Oeste de Africa, teoría defendida inteligentemente por Douglas Taylor⁵², Keith Whinnom⁵³, Jan Voorhoeve⁵⁴, Albert Valdman⁵⁵, R. W. Thompson⁵⁶, etc., permite una más clara perspectiva de la peculiaridad lingüística de los 'criollos' y, por consiguiente, de su posición e influencia en el problema que nos ocupa⁵⁷.

Si, de acuerdo con esta reciente hipótesis sobre la monogénesis de las hablas 'criollas', damos por sentado que los esclavos negros importados llegaban a América en posesión de una más o menos desarrollada modalidad lingüística 'criolla' de base portuguesa, que sólo se relexificó y reestructuró en dirección a las hablas *standard* de los territorios en que finalmente se asentaron sus portadores al cabo de cierto tiempo y cuando se cumplieron determinados condicionamientos sociológicos⁵⁸, es perfectamente lógico que deduzcamos

⁵¹ Cfr. W. A. STEWARD, *Creole languages in Caribbean*, en *Study of the role of second languages in Asia, Africa and Latin America*, Washington, 1962, págs. 34-53.

⁵² Véanse *Language contacts in the West Indies*, en *Word*, XII (1956), págs. 399-414; *Language shift or changing relationship?*, en *International Journal of American Linguistics*, XXVI (1960), págs. 155-161; *New languages for old in the West Indies*, en *Comparative Studies in Society and History*, 1961, págs. 277-288 y *The origin of West Indian Creole languages: Evidence from grammatical categories*, en *American Anthropologist*, 1963.

⁵³ *Spanish contact vernacular in the Philippine Islands*, Londres, Hong-Kong, 1956, y *The origin of the European-based creoles*, en *Orbis*, XIV (1965), págs. 509-527.

⁵⁴ Véase la reseña a la obra de MORRIS F. GOODMAN, *A comparative study of Creole French dialects*, La Haya-Londres-París, 1964, publicada en *Lingua* XVI (1966), págs. 421-426.

⁵⁵ *Du créole au français d'Haïti*, en *Linguistics*, 1964, págs. 84-94.

⁵⁶ *A note on some possible affinities between the Creole dialects of the old World and those of the New*, en *Proceedings of the Conference on Creole Languages Studies*, Londres, 1961, págs. 107-113.

⁵⁷ Para mi propia posición, coincidente con la de los autores mencionados últimamente, véanse mis artículos *Sobre el estudio de las hablas "criollas" en el área hispánica*, en *Thesaurus*, t. XXIII (1968), págs. 64-74 y *Sobre la tipología 'criolla' de dos hablas del área lingüística hispánica*, en este mismo fascículo núm. 2 de *Thesaurus*, págs. 193-205.

⁵⁸ Véase la intervención de K. WHINNOM en la Conferencia sobre lenguas 'criollas' y 'pidgins' que tuvo lugar en la Universidad de Mona, Jamaica, entre los días 9-12 de abril de 1968 y los comentarios y resúmenes de DELL HYMES en su artículo *Pidginization and creolization of languages: their social contexts*, en *Items* (Nueva York), XXII (1968), núm. 2, págs. 13-18.

que, durante lapsos temporales variables, las poblaciones negras traídas a la América española como esclavas siguieron practicando, aunque con modalidades crecientemente próximas al castellano, su propia variante 'criolla' de base portuguesa⁵⁹. Y, como corolario, habría que pensar que, durante las épocas en que las poblaciones de color no alcanzaron totalmente el *terminus ad quem* castellano y permanecieron fieles, en estadios variables, al *terminus a quo* 'criollo portugués', sus modalidades lingüísticas pudieron servir para hacer penetrar en el habla de las poblaciones hispanófonas que estaban en relación con núcleos negros elementos léxicos (o de otro tipo) genéticamente portugueses.

Menciones aisladas de fenómenos que pueden ser ligados a una explicación semejante⁶⁰ parecen confirmarla y, al mismo tiempo, testimoniar la posible fertilidad de las investigaciones que se emprendan en el futuro tomándola como hipótesis de trabajo.

Otra importante vía directa de acceso de lusismos al español de América es la asentada en la abundante emigración de portugueses metropolitanos (o procedentes de territorios del Imperio portugués) a los dominios ultramarinos de Castilla.

La no exploración lingüística de este factor socio-histórico, que me parece fundamental, se explica por la idea apriorística de que, a consecuencia de las prohibiciones legales españolas de emigrar a Indias que recaían sobre los súbditos del reino portugués⁶¹, éstos no pudieron haberse establecido en cantidad apreciable en los territorios americanos dependientes del Rey de España. La realidad histórica, sin embargo, no coincidió en absoluto con los preceptos legales⁶², como

⁵⁹ El papiamento actual representaría, según esta hipótesis, una etapa intermedia en el camino entre la base portuguesa y la meta española, totalmente recorrido ya, en las demás áreas americanas, por las poblaciones de color.

⁶⁰ Véanse, por ejemplo, las págs. 184-186 de la obra de MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan, 1961.

⁶¹ La disposición de Felipe II en confirmación de otras anteriores y que excluía a los portugueses, súbditos, sin embargo, del nuevo rey castellano de Portugal, de la autorización de emigrar a la América española puede verse en la *Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias*, libro VIII, título XXVI, ley 28. Sobre esta prohibición consúltense JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI, *Los portugueses y el concepto jurídico de extranjería en los territorios hispanoamericanos durante el período colonial*, Madrid, 1932; RICARDO KONETZKE, *Legislación sobre inmigración de extranjeros en América durante la época colonial*, en *Revista Internacional de Sociología*, núms. 11-12 (1945), págs. 209-299; FRANCISCO DOMÍNGUEZ COMPAÑY, *La condición jurídica del extranjero en América según las Leyes de Indias*, en *Revista de Historia de América*, núm. 39 (1955), pág. 114 sobre todo.

⁶² Así lo reconoce OTS CAPDEQUI en la obra citada en la nota anterior, págs. 103-105.

ya se trasluce a través de las reiteraciones de Felipe IV y Carlos II a la prohibición de Felipe II. Por ello, y a pesar de que Lewis Hanke⁶³ afirme, en un trabajo reciente, que "the Portuguese contribution to the history of Spanish America has never been properly studied", y basándome en los datos facilitados por la ciencia americanística actual, puedo establecer con toda firmeza que, contra lo supuesto utilizando solamente argumentos *de iure*, la emigración portuguesa a la América española fue, *de facto*, muy importante y, desde luego suficiente para dar lugar a un influjo lingüístico apreciable sobre el español americano.

A través de trabajos generales⁶⁴ o monográficos⁶⁵ se puede, en efecto, comprobar la habitual presencia de portugueses en los dominios ultramarinos de España, mencionada con toda naturalidad por las autoridades⁶⁶ y por los cronistas españoles de Indias⁶⁷: soldados⁶⁸, religiosos⁶⁹, esclavistas⁷⁰, contrabandistas⁷¹, mercaderes y técnicos⁷²,

⁶³ *The Portuguese in Spanish America, with special reference to the Villa Imperial de Potosí*, en *Revista de Historia de América*, núm. 51 (junio de 1961), pág. 3.

⁶⁴ Véanse los artículos de ROBERT RICARD, *Les portugais dans les Indes espagnoles*, en *Revista de Historia* (Lisboa), XIII (1924), págs. 234-235 y *Los portugueses en las Indias españolas*, en *Revista de Historia de América*, núm. 34 (diciembre de 1952), págs. 449-456 y el de LEWIS HANKE citado en la nota anterior.

⁶⁵ RICARDO DE LA FUENTE MACHAÍN, *Los portugueses en Buenos Aires: Siglo XVII*, Madrid, 1931; MIGUEL ACOSTA SAIGNES, *Historia de los portugueses en Venezuela*, Caracas, 1959.

⁶⁶ *Carta de los inquisidores Verdugo y Gayán al Inquisidor General*, apéndice XII a la obra de LUCÍA GARCÍA DE PROODIAN, *Los judíos en América*, Madrid, 1966. Ver, sobre todo, la pág. 272.

⁶⁷ Por ejemplo LUIS CAPOCHE, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*, Madrid, 1959.

⁶⁸ SERAFIM LEITE, *Antonio Rodrigues, soldado, viajante e jesuita português na América do Sul no século XVI*, en *Anais da Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro*, 1927, págs. 55-73.

⁶⁹ Véase ANTONINE TIBESAR, O. F. M., *Franciscan beginnings in Colonial Perú*, Washington, 1935, págs. 14-15, 27-28, 56-70, 112, etc.

⁷⁰ ROSENDO SAMPAIO GARCÍA, *O português Duarte Lopes e o comércio espanhol de escravos negros*, en *Revista de Historia* (São Paulo), 1957, págs. 375-385.

⁷¹ CHARLES R. BOXER, *Salvador de Sá and the struggle for Brazil and Angola*, Londres, 1952; MARIE HELMER, *Comércio e contrabando entre Bahia e Potosí no século XVI*, en *Revista de Historia* (São Paulo), t. IV (1953), págs. 195-212.

⁷² MERVYN RATEKIN, *The early sugar industry in Española*, en *The Hispanic American Historical Review*, t. XXXIV (1954), págs. 1-19. Véanse también los artículos de IRENE WRIGHT que, bajo el título de *History of sugar*, se publicaron en *Louisiana Planter and Sugar Manufacturer* el año 1915.

artistas⁷³ y artesanos⁷⁴ pululan por todas las comarcas de la América española y, a veces, se hacen notar por sus encumbradas posiciones o por diferentes méritos y cualidades, como en los casos del Obispo de Tucumán, Padre Francisco de Vitoria, del poeta y minero potosino Enrique Garcés⁷⁵, del hermano del famoso fray Luis de Sousa, João Rodrigues Coutinho, de Gonçalo de Meneses Alencastre e Andrade, de nobilísima familia portuguesa y uno de los fundadores de la nueva ciudad de Panamá, etc. No es, pues, de extrañar que autores como Jerónimo de Barros y Adam de la Parra⁷⁶ resalten el número de moradores de las Indias españolas de procedencia lusa y que Lourenço de Mendoça⁷⁷ ponga de manifiesto su importancia en la vida administrativa, política, religiosa y laboral de los dominios americanos de España.

A este, al parecer, gran número de portugueses que, a pesar de la prohibición legal de establecerse en territorios españoles de Indias, hacía pública mención de su procedencia, debemos sumar la aportación, muy importante según creo, de otro contingente de origen lusitano, el criptojudío, que, como es lógico, procuraba por todos los medios encubrir su procedencia.

A pesar de ello, investigaciones serias y prolongadas parecen haber venido a dar la razón a Juan Friede al afirmar este historiador recientemente⁷⁸ que "todavía está por estudiarse su papel [el de los judíos] en la colonización del Nuevo Mundo; aunque la presión a que fueron expuestos hace suponer que éste fuera importante".

⁷³ HÉCTOR SCHENONE, *Tallistas portugueses en el Río de la Plata*, en *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas* (Buenos Aires), núm. 8 (1955), págs. 40-56.

⁷⁴ JOSÉ TORRE REVELLO, *El portugués José de Silva y Aguiar fue el primer impresor que tuvo la ciudad de Buenos Aires*, en *Revista de Arqueología* (Lisboa), t. I (1934), págs. 46-49.

⁷⁵ GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Enrique Garcés, descubridor del mercurio en el Perú, poeta y arbitrista*, en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), t. V (1948), págs. 439-482.

⁷⁶ JERÓNIMO DE BARROS escribe entre 1570 y 1580 que en las Antillas "ha muitas povoações cujos moradores as duas partes sam de portuguezes" y ADÁN DE LA PARRA, en su obra *Proposiciones hechas al Señor Rey Don Carlos II*, afirma que los portugueses "derramáronse también por América y se establecieron en La Habana, Cartagena, Portobelo, el Perú, Charcas, Buenos Aires y Nueva España". Extraigo las citas del artículo de ROBERT RICARD, *Los portugueses en las Indias españolas*, en *Revista de Historia de América*, núm. 34 (diciembre de 1952), págs. 454 y 455 respectivamente.

⁷⁷ *Suplicación... en defensa de los portugueses*, Madrid, 1630.

⁷⁸ En *Descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1965, pág. 80.

En efecto, valiéndose para ello de varios medios (embarque como soldados o como criados, a los que no eran exigidas las formalidades legales de registro, matrimonios con mujeres establecidas en Indias, desembarco furtivo en América, huída hacia zonas del interior tras ser detenidos bajo fianza en puerto, etc.), estudiados recientemente por Lucía García de Proodian⁷⁹, numerosos criptojudíos lograron llegar a la América española e instalarse en ella. Coinciden en afirmar esto prácticamente todos los que en el tema se han ocupado con seriedad, de José Monin⁸⁰ a Boleslao Levin⁸¹, de Julio Jiménez Rueda⁸² y Pablo Martínez del Río⁸³ a Lucía García de Proodian⁸⁴, Seymour B. Liebman⁸⁵ y Rafael Heliodoro Valle⁸⁶, por lo que, sin caer en exageraciones antihistóricas⁸⁷, podemos perfectamente darlo por establecido históricamente.

Tampoco parece ofrecer duda la procedencia lusitana de la mayor parte de estos criptojudíos arribados a tierras americanas. La equivalencia *portugués=judio*, moneda común en el habla castellana de los siglos XVI, XVII y XVIII, se ve confirmada por datos positivos con la lectura de los documentos inquisitoriales. Ya lo había indicado claramente José Toribio Medina⁸⁸ y sus atisbos han sido reforzados posteriormente por Robert Ricard⁸⁹, Argeu Guimaraes⁹⁰, S. B. Lieb-

⁷⁹ *Los judíos en América*, Madrid, 1966, págs. 27-29.

⁸⁰ *Los judíos en la América Española*, Buenos Aires, 1939.

⁸¹ *El judío en la época colonial: Un aspecto de la historia rioplatense*, Buenos Aires, 1939.

⁸² *Herejías y supersticiones en la Nueva España*, México, 1946.

⁸³ *Alumbrado*, México, 1937.

⁸⁴ Obra citada en nota 79.

⁸⁵ *The Jews in Colonial Mexico*, en *The Hispanic American Historical Review*, t. XLIII (1963), págs. 95-108. O también *Los judíos en la historia de México*, en *Cuadernos Americanos*, 1967, núm. 1.

⁸⁶ *Judíos en México*, en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, LXXXI (1963).

⁸⁷ Un ejemplo puede ser IJIC CROITORU ROTBAUM, *De Sejarad al neosejardismo*, Bogotá, 1967.

⁸⁸ Por ejemplo, en *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, Santiago, 1958, vol. I, págs. 233, 280, 313 y vol. II, cap. XVIII. También en *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias*, Santiago, 1899, pág. 221.

⁸⁹ *Algunas enseñanzas de los documentos inquisitoriales del Brasil*, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. V (1948), págs. 705-711; *Pour une histoire du judaïsme portugais au Mexique pendant la période coloniale*, en *Revue d'Histoire Moderne*, XIV (1939), págs. 516-524.

⁹⁰ *Os judeus portugueses e brasileiros na América Espanhola*, en *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, XVIII (1926), págs. 297-312.

man⁹¹ y Lucía García de Proodian⁹², que llega a escribir tajantemente: "a medida que avanzábamos en el presente estudio... [llegamos], por fin, a la conclusión de que el elemento prevalente entre los judaizantes era portugués, de nación o de origen".

No puede haber duda de que estos criptojudíos portugueses, inteligentes, cultos⁹³, influyentes en la vida social por sus ocupaciones predominantemente liberales y comerciales, muy apegados aún a su lengua de origen⁹⁴, debieron ser un poderoso elemento propulsor de tendencias lingüísticas lusitanizantes en territorios americanos⁹⁵ aportando un esfuerzo considerable a la presión ejercitada en el mismo sentido por sus compatriotas no judaizantes.

En resumen, y para finalizar este estudio, podemos, creo, establecer, tomando en cuenta tanto la exposición de Gregorio Salvador como la mía propia, que las vías de acceso de portuguesismos al español de América deben ser en líneas esenciales, las siguientes:

A. *Vías directas:*

- 1) Emigración de portugueses a la América española.
- 2) Importación a América de esclavos que poseían un 'criollo' de base portuguesa.
- 3) Emigración a la América española de gallegos.
- 4) Penetración o influencia de núcleos humanos procedentes del Brasil en zonas fronterizas hispanoparlantes.

B. *Vías indirectas:*

- 1) Emigración a la América española de andaluces occidentales.
- 2) Emigración a la América española de canarios.
- 3) Emigración a la América española de naturales de la franja Oeste de España, de habla castellana-leonesa, limítrofe con Portugal.
- 4) Adopción de marinerismos de origen lusitano.

⁹¹ Art. cit., págs. 101-103.

⁹² Ob. cit., pág. 59, nota 5 al capítulo II.

⁹³ Véase la *Descripción anónima del Perú a principios del siglo XVIII compuesta por un judío portugués y dirigida a los Estados de Holanda*, editada por JOSÉ DE LA RIVA AGÜERO en las *Actas y Memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana*, Madrid, 1914, págs. 347-384. Cfr. las apreciaciones de FRED BRONNER en *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXIX (1959), págs. 653-655.

⁹⁴ Cfr. los apéndices documentales del libro de LUCÍA GARCÍA DE PROODIAN.

⁹⁵ ROBERT RICARD, *Influences portugaises au Mexique durant la période coloniale*, en *Revista da Faculdade de Letras* (Lisboa), t. IV (1937), págs. 272-273.

Desearía que la enunciación de estas hipótesis de trabajo, cuya utilidad o inutilidad será decidida por estudios futuros de tipo monográfico, contribuyera, al menos, a reforzar, en el ámbito de la investigación dialectológica hispanoamericana, la orientación metodológica basada en la necesidad de establecer una relación funcional necesaria entre los datos puramente lingüísticos y los que surgen de un enfoque socio-cultural de la historia.

GERMÁN DE GRANDA.

Instituto Caro y Cuervo.

LA PRESENCIA DE ESPAÑA EN TRES LIBROS DIFERENTES *

A los doctores Pedro Luis Guinassi, Luis Felipe Guerra y Melitón Casaverde, en testimonio de mi amistad.

¿Qué justifica la aparición en las páginas de *Thesaurus* de una nota como la presente que trata de agrupar en una sola reflexión tres libros, *prima facie* ajenos a los asuntos hispánicos?

La explicación fluirá si examinamos previamente el contenido de cada una de estas obras. Este análisis, como corresponde a una simple nota, será breve y ligero.

El profesor de lengua persa en la Universidad de Cambridge, doctor Reuben Levy, a quien se deben trabajos de tan positivo interés como *A Baghdad Chronicle* (Cambridge, 1929) o *A Mirror for Princes* (traducción del *Qābūs Nāma*, Londres, 1951), realiza un singular aporte al campo de los estudios islámicos al publicar, en impecable edición, un nuevo libro de más de 500 densas páginas. Se trata, en realidad, de una edición perfeccionada de la obra que el mismo autor publicó en dos volúmenes en 1931 y 1933 bajo el título de *The Sociology of Islam*. Creemos que el profesor Levy, juntamente con los profesores Jacques Berque y Maxime Rodinson (franceses) son las mayores autoridades en una disciplina que, hasta ahora, ha resultado descuidada en el cuadro general del orientalismo: la sociología del Islam.

El libro está integrado por diez capítulos. La enumeración de los tí-

* REUBEN LEVY, *The Social Structure of Islam*, Cambridge, at The University Press, 1965.

JULIO CARO BAROJA, *La ciudad y el campo*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1966.

A. J. ARBERRY, *Poems of al-Mutanabbi*, Cambridge, at The University Press, 1967.